

R.D. N° 27-1/2024.-

Montevideo, 28 de agosto de 2024.-

OSCAR RODRÍGUEZ
Renuncia a asignación de funciones
de Encargado de Sarandí Grande.-

GCIA.GRAL./7000

VISTO: la solicitud del funcionario Sr. Oscar Jorge Rodríguez (N° 4024), de renunciar a la asignación de funciones inherentes al puesto de Encargado de Agencia Sarandí Grande (U.O. 1105), dependiente de la Gerencia de Unidades Descentralizadas;

RESULTANDO: I) que por R.D. N° 23-3/2004, del 21.07.2004, el funcionario fue designado para cumplir funciones de Encargado de Agencia Sarandí Grande;

II) que el funcionario manifiesta que está en conocimiento que la renuncia al puesto de supervisor de Sarandí Grande implica el cese del pago de la compensación aprobada por R.D. N° 23-3/2004;

III) que la Gerencia de Unidades Descentralizadas informa que corresponde aceptar la renuncia;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1°) DISPONER EL CESE A PARTIR DEL 15.08.2024 DE LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES INHERENTES AL PUESTO DE ENCARGADO EN LA AGENCIA SARANDÍ GRANDE (U.O. 1105), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, AL FUNCIONARIO SR. OSCAR JORGE RODRÍGUEZ (N° 4024), LA QUE FUERA APROBADA POR R.D. N° 23-3/2004, DEL 21.07.2004.-
- 2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

ALFREDO CABRERA
Presidente

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ba/gp